

FORMATO:

FO-CON-08

Acta de junta de aclaraciones

Descripción

Documento público que se elabora una vez concluida la junta de aclaraciones con los licitantes, donde se hará constar la(s) respuesta(s) a las dudas y los planteamiento(s) sobre aspectos de la convocatoria.

Contenido requerido

- Fecha de elaboración
- Tipo de procedimiento (Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas)
- Descripción de los bienes por adquirir o del servicio a realizar
- En su caso, aclaraciones por parte de la dependencia o entidad
- Preguntas y respuestas
- De ser el caso, fecha, hora y lugar de ulterior junta de aclaraciones
- De ser necesario, nueva fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones
- Cierre del acta
- Nombre y firma de los participantes (dependencia o entidad, licitantes, testigo social, observadores y OIC)

Se deja abierto que el medio de transmisión de datos del formato (electrónico o en papel) sea conforme a los sistemas o procesos internos propios de cada institución. En el caso de que difiera el contenido del mismo con el establecido en el Manual, se deberá acreditar mediante el análisis correspondiente al correo electrónico, conforme al artículo tercero transitorio del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el DOF el 9 de agosto de 2010.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024., en cumplimiento a lo establecido en los articulo 134, de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los articulos 25, 26 fraccion II, 26 Bis fraccion II, 28 fraccion I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fraccion I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento asi como las Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demas Disposiciones Aplicables en La Materia.

En la Ciudad de Mexico, siendo las 10:00 horas, del dia 23 de mayo de 2024, reunidos en la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento del Organ de Operacion Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo No. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldia: Gustavo A. Madero, C.P. 07760; se reunieron los servidores publicos y demas personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, co objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitacion Publica al rubro, de acuerdo a lo previsto en los articulos 33, 33 Bis de l Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (en adelante, la Ley).

Este acto fue presidido por Lic. Hector Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento, servidor publico designado por l convocante, de conformidad con el articulo 33 Bis de la Ley, se atenderan solicitudes de aclaracion a la Convocatoria, de las personas que haya presentado el Escrito en el que expresen su interes en participar en esta licitacion, a traves del sistema CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibid con 24 horas de anticipacion a este acto.

El Presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del Area Contratante, Hector Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinacion de Abastecimiento Equipamiento, Act. Rafael Leobardo Colin Monter, Jefe de Departamento de Adquisiciones de Bienes y Contratacion de Servicios, Lic. Enriqueta Pere Hernandez, Responsable de las Funciones de la Oficina De Adquisiciones de Bienes y Contratacion de Servicios, Lic. Roberto Yadir Vazquez Aldama Analist Supervisor E2, Lic. Jesus Antonio Leon Rueda y Lic. Fernando Jaimes Olivares, como Area Tecnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la present Acta.

ANTECEDENTES

PRMERO.- Siendo las 10:00 horas del dia 21 de Mayo del año en curso, se procedió a establecer el enlace, por los medios remotos de comunicació electrónica, al sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet), recibiendo las preguntas de los licitantes que cumplen con el horario establecido para recibir preguntas como a continuación se relacionan,

Table with 3 columns: NO., LICITANTE, NUMERO DE DUDAS Y PLANTEAMIENTOS. Row 1: 1., GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V., 10

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO: Siendo las 10:00 horas del dia 23 de mayo del año en curso, se reanuda la presente Junta de Aclaraciones y se procede a dar respuesta a la preguntas realizadas por los licitantes y la nota aclaratoria siguiente:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024., en cumplimiento a lo establecido en los artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1

DICE

- Escrito donde el licitante describa las medidas de protocolo de seguridad sanitaria, así como su plan de seguridad sanitaria que tomará para evitar riesgos, asimismo deberá adjuntar el plan de contingencia para su atención inmediata y oportuna.
- Documento de aprobación de la Autoevaluación del Protocolo de Seguridad sanitaria, emitido por el Instituto.

DEBE DECIR

SE ELIMINA EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA.

NO	GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V.
1	PREGUNTA 1.
	1. PÁGINA 18 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES: 4ª VIÑETA. DICE: EL LICITANTE DEBERÁ DE TENER AL MENOS UNA CAMIONETA QUE CON INDEPENDENCIA DEL MODELO, CIRCULE TODOS LOS DÍAS, CON LA QUE ENTREGARÁ LA MATERIA PRIMA DEL SERVICIO DE COMEDOR EN LAS PLANTAS DE LAVADO DE ROPA ORIENTE Y SUR, ANEXANDO COPIA DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE A NOMBRE DEL LICITANTE, DICHA PÓLIZA DE SEGURO DEBE CONTEMPLAR LAS COBERTURAS DE GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS, COPIA DE LA LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO B DEL CHOFER QUE MANEJARA LA CAMIONETA. ASIMISMO, DEBERÁ CONTAR CON SU RESPECTIVO AVISO DE FUNCIONAMIENTO, REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD, TODA VEZ QUE SON PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO AL RESPECTO PUBLICADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, EL 19 DE JUNIO DE 2009 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
	SE REQUIERE OBLIGATORIAMENTE EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO, REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD, DEL VEHÍCULO?
	RESPUESTA
	ES CORRECTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024., en cumplimiento a lo establecido en los artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

2	PREGUNTA 2.
	2. PÁGINA 18.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES: 5ª VIÑETA. DICE: ESCRITO DONDE EL LICITANTE DESCRIBA LAS MEDIDAS DE PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA, ASÍ COMO SU PLAN DE SEGURIDAD SANITARIA QUE TOMARÁ PARA EVITAR RIESGOS, ASIMISMO DEBERÁ ADJUNTAR EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA SU ATENCIÓN INMEDIATA Y OPORTUNA.
	RESPUESTA
	DEBERÁ APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1.
3	PREGUNTA 3.
	3. PÁGINA 19 Y 34.LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS: NUMERAL 1. DICE: RELACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUDIENDO UTILIZAR EL ANEXO 2 DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA CON SU RESPECTIVA COPIA DEL GAFETE DE LA EMPRESA DEL LICITANTE, NOMBRANDO A UN RESPONSABLE EN JEFE, QUIEN COORDINARÁ Y APOYARÁ AL PERSONAL A SU CARGO PARA ASÍ SATISFACER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, SE REQUIERE POR CADA PLANTA DE LAVADO 1 LICENCIADO(A) EN NUTRICIÓN ANEXANDO TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL, 1 LICENCIADO EN GASTRONOMÍA ANEXANDO TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL, 1 COCINERO(A), ANEXANDO CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN COMO COCINERO, 2 AYUDANTES DE COCINA Y 1 LAVA LOZA; TODOS ELLOS DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADO VIGENTE DE COMPETENCIA LABORAL, EN EL ESTÁNDAR MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS, EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES. ENTENDEMOS QUE EL LICENCIADO EN GASTRONOMÍA PUEDE IGUALMENTE SER ACREDITADO Y CUBIERTO CON OTRA FORMACIÓN PROFESIONAL RELACIONADA CON LA PREPARACIÓN PROFESIONAL DE ALIMENTOS, COMO NUTRICIÓN, INGENIERÍA EN ALIMENTOS, CHEF PROFESIONAL, QUÍMICO EN ALIMENTOS O ALGUNA OTRA EQUIVALENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
	RESPUESTA
	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN EL RUBRO "CAPACIDAD DEL LICITANTE" SUBRUBRO " CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS EXPERIENCIA " SE PRECISA QUE DEBERÁ ACREDITAR Y PRESENTAR POR CADA PLANTA LOS SIGUIENTES PROFESIONISTAS: • 1 LICENCIADO(A) EN NUTRICIÓN ANEXANDO TÍTULO Y/O CEDULA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024., en cumplimiento a lo establecido en los artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

	<p>PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 LICENCIADO EN GASTRONOMÍA ANEXANDO TÍTULO Y/O CEDULA PROFESIONAL, • 1 COCINERO(A), ANEXANDO ULTIMO COMPROBANTE DE ESTUDIOS. • 2 AYUDANTES DE COCINA ANEXANDO ULTIMO COMPROBANTE DE ESTUDIOS • 1 LAVA LOZA.
4	<p>PREGUNTA 4.</p> <p>5. PÁGINA 21 PÁRRAFO 5. DICE: EL LICITANTE PRESENTARA UNA RELACIÓN DE 30 PLATILLOS EJEMPLOS DE MENÚS DE DESAYUNO, COMIDA Y CENAS, DEBIDAMENTE BALANCEADOS Y CON LA ESPECIFICACIÓN DE LOS VALORES CALÓRICOS Y NUTRIMENTALES MENCIONADOS EN EL ANEXO 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ESTOS MENÚS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:</p> <p>Y EN SEGUIDA APARECE UNA ESTRUCTURA DE MENÚ QUE ES TOTALMENTE DIFERENTE DE LA QUE APARECE EN LAS PÁGINAS 53 A 57, ANEXO 4.</p> <p>¿PODRÍAN PRECISAR CUÁL ES LA ESTRUCTURA DE MENÚ QUE DEBEREMOS OFERTAR?</p>
	<p>RESPUESTA</p> <p>SE PRECISA QUE DEBERÁ OFERTAR CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INGREDIENTES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS Y ESTRUCTURA TIPO DEL MENÚ CONFORME AL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA.</p>
5	<p>PREGUNTA 5.</p> <p>7. PÁGINA 36 PUNTOS Y PORCENTAJES. DICE: EQUIPAMIENTO. LA CONVOCANTE ASIGNARÁ 9 (NUEVE) PUNTOS A CADA LICITANTE QUE ACREDITE TENER EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNA COCINA CENTRAL EQUIPADA PARA PRESTAR EL SERVICIO <p>ENTENDEMOS QUE SE REQUIERE QUE LA COCINA REQUERIDA DEBE ESTAR CERTIFICADA POR EL SENASICA COMO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF), PARA PRODUCIR COMIDAS CALIENTES.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>
	<p>RESPUESTA</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024., en cumplimiento a lo establecido en los artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

	NO ES CORRECTO. DEBERÁ ACREDITAR UNA COCINA CENTRAL EQUIPADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SIN QUE SEA PUNTO DE EVALUACIÓN ALGUNA CERTIFICACIÓN PARA DICHA COCINA.
6	PREGUNTA 6.
	8. PÁGINA 37 PUNTOS Y PORCENTAJES. EXPERIENCIA DEL LICITANTE. DICE: SE OTORGARÁ MAYOR NÚMERO DE PUNTOS AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR TIEMPO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES Y/O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS REQUERIDOS. LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS COMPLETOS Y FORMALIZADOS ANEXANDO COPIA SIMPLE QUE LO ACREDITE, AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO. ENTENDEMOS QUE LOS CONTRATOS QUE TENGAN CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO O PROVENGAN DE UNO DE ELLOS, DEBEREMOS PRESENTARLOS CONJUNTAMENTE PARA ACREDITAR LA SUMA DE EXPERIENCIA SOLICITADA. ASIMISMO, ENTENDEMOS QUE, SI PRESENTAMOS CONTRATOS PLURIANUALES, CONTARÁN COMO UNO POR CADA AÑO QUE SE ACREDITE. FAVOR DE CONFIRMAR.
	RESPUESTA
	PODRÁN PRESENTAR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS CONTRATOS QUE PRESENTEN EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA, CON LA ACLARACIÓN QUE PARA ESTA SUMA SOLO SE CONTABILIZARA EL AÑO DEL CONTRATO INICIAL EN QUE SE GENERARON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, YA QUE NO ES PUNTO DE EVALUACIÓN QUE LOS CONTRATOS SE COMPLEMENTEN POR 365 DÍAS. DE IGUAL FORMA, LOS CONTRATOS PLURIANUALES SUMARÁN POR CADA AÑO QUE ACREDITE ESTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.
	PREGUNTA 7.
	9. PÁGINA 37 PUNTOS Y PORCENTAJES. B.- ESPECIALIDAD. DICE: SE OTORGARÁ MAYOR NÚMERO DE PUNTOS AL LICITANTE QUE ACREDITE UN MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS FORMALIZADOS, DEMOSTRANDO QUE HA PRESTADO SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS REQUERIDOS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS EN COPIA SIMPLE. A PARTIR DEL MÁXIMO ASIGNADO LA CONVOCANTE EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTUACIÓN ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024., en cumplimiento a lo establecido en los articulo 134, de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los articulos 25, 26 fraccion II, 26 Bis fraccion II, 28 fraccion I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fraccion I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento asi como las Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demas Disposiciones Aplicables en La Materia.

ENTENDEMOS QUE LOS CONTRATOS QUE TENGAN CONVENIO DE AMPLIACION DE PLAZO O PROVENGAN DE UNO DE ELLOS, DEBEREMOS PRESENTARLOS CONJUNTAMENTE PARA ACREDITAR LA SUMA DE EXPERIENCIA SOLICITADA.
ASIMISMO, ENTENDEMOS QUE, SI PRESENTAMOS CONTRATOS PLURIANUALES, CONTARAN COMO UNO POR CADA AÑO QUE SE ACREDITE.
FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA

PODRAN PRESENTAR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS CONTRATOS QUE PRESENTEN EN EL RUBRO DE ESPECIALIDAD, CON LA ACLARACION QUE PARA ESTA SUMA SOLO SE CONTABILIZARA EL AÑO DEL CONTRATO INICIAL EN QUE SE GENERARON LOS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, YA QUE NO ES PUNTO DE EVALUACION QUE LOS CONTRATOS SE COMPLEMENTEN POR 365 DIAS.
POR SU PARTE, EN EL CASO DE ESPECIALIDAD LOS CONTRATOS PLURIANUALES NO SE CONTARAN POR AÑOS SI NO POR EL NUMERO DE INSTRUMENTOS CONTRACTUALES QUE PRESENTEN.

8

PREGUNTA 8.

4. PAGINAS 20 Y 41 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS: NUMERAL 5. DICE: 5. COPIA SIMPLE DEL DISTINTIVO PUNTO LIMPIO DEL LICITANTE PARTICIPANTE.
ENTENDEMOS QUE ESTE DOCUMENTO O DISTINTIVO NO ES DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y SU NO PRESENTACION NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, TODA VEZ QUE NO APLICA AL OBJETIVO DE LA LICITACION. NO LE APLICA NORMA OFICIAL MEXICANA O NORMA MEXICANA O NORMA INTERNACIONAL ALGUNA. SE CUBRE SOBROADAMENTE CON EL DISTINTIVO "H" OBTENIDO EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA MEXICANA NMX-F-605-NORMEX-2018.
NO APLICA PORQUE ESTA DIRIGIDO A LO SIGUIENTE:
EL ESTANDAR DE CALIDAD MODERNIZA ES UN SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, A TRAVES DEL CUAL LAS EMPRESAS TURISTICAS PODRAN ESTIMULAR A SUS COLABORADORES E INCREMENTAR SUS INDICES DE RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD, CON BASE EN UNA FORMA MODERNA DE DIRIGIR Y ADMINISTRAR UNA EMPRESA TURISTICA, CONDICIONES QUE LE PERMITIRAN SATISFACER LAS EXPECTATIVAS DE SUS CLIENTES.
LA METODOLOGIA MODERNIZA ESTABLECE QUE LAS EMPRESAS QUE ALCANCEN SU IMPLEMENTACION EXITOSA RECIBIRAN EL DISTINTIVO M, MAXIMO RECONOCIMIENTO QUE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024., en cumplimiento a lo establecido en los articulo 134, de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los articulos 25, 26 fraccion II, 26 Bis fraccion II, 28 fraccion I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fraccion I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento asi como las Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demas Disposiciones Aplicables en La Materia.

Table with 2 columns: Question/Topic and Answer/Response. Row 1: OTORGA LA SECRETARIA DE TURISMO Y QUE AVALA LA ADOPCION DE LAS MEJORES PRACTICAS Y UNA DISTINCION DE EMPRESA TURISTICA MODELO. EL PROGRAMA ESTA DIRIGIDO A PROPIETARIOS Y DIRECTIVOS DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURISTICAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN LOS SIGUIENTES GIROS PREFERENTEMENTE: HOTELES DE 1 A 4 ESTRELLAS, RESTAURANTES, OPERADORAS DE AGENCIAS DE TURISMO, RECEPTIVO, ECOTURISMO, ARRENDADORAS DE AUTOS TURISTICOS, AUTOTRANSPORTES, MARINAS, ENTRE OTROS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? Row 2: RESPUESTA. 1. NO ES CORRECTO. DE ACUERDO AL NUMERAL 5 DEL PUNTO "LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS", DEL ANEXO 1 ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA, DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL DISTINTIVO PUNTO LIMPIO DEL LICITANTE PARTICIPANTE. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PUBLICO, LA CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES. Row 3: PREGUNTA 9. 6. PAGINA 35 PUNTOS Y PORCENTAJES. DICE: PARA ACREDITAR EL PERSONAL CON EL QUE VA A PRESTAR EL SERVICIO EL LICITANTE, DEBERA PRESENTAR LA CEDULA DE DETERMINACION DE CUOTAS Y EL ULTIMO PAGO DE SUS CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL IMSS (SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION) DEBIENDO ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADO LOS TRABAJADORES PROPUESTOS. ENTENDEMOS QUE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO PODEMOS PRESENTAR INDISTINTAMENTE LA CEDULA DE DETERMINACION DE CUOTAS Y EL ULTIMO PAGO DE SUS CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL IMSS, O BIEN LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024., en cumplimiento a lo establecido en los articulo 134, de la Constitucion Poltica de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los articulos 25, 26 fraccion II, 26 Bis fraccion II, 28 fraccion I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fraccion I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento asi como las Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demas Disposiciones Aplicables en La Materia.

Table with columns for questions and answers. Includes sections for 'FAVOR DE CONFIRMAR', 'RESPUESTA', and 'PREGUNTA 10'.

Se hace del conocimiento a los licitantes quede conformidad con el articulo 46 Fraccion II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Publico, la convocante envia las contestaciones a las solicitudes de aclaraciones recibidas, informando a los licitantes que a partir de publicacion de la presente acta, cuentan con 6 horas para formular las preguntas que considere necesarias en relacion a las respuestas remitida Elaborando la presente acta siendo las 10:50 horas del dia 23 de mayo de 2024 para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundament al articulo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, firmando al calce y al margen, las personas que en el intervinieron.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO
FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024., en cumplimiento a lo establecido en los artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: el Tabler de Avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, sito e Calzada Vallejo N°. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P 07760, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiv responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación persona La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>

No habiendo otro asunto que tratar se cierra el acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-50-GYF 050GYR025-N-101-2024, siendo las 10:50 horas del día 23 de Mayo de 2024, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes, y debic constancia con fundamento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, la personas que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL INSTITUTO		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
LIC. JESUS ANTONIO LEÓN RUEDA	ÁREA TÉCNICA	



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO
FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024., en cumplimiento a lo establecido en los artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FERNANDO JAIMES OLIVARES	ÁREA TÉCNICA	

FIN DE ACTA